



EXP-UNC: 0015880/2017
Córdoba, 10 JUL 2018

Visto:

El vencimiento de la titularidad en algunas de las horas cátedras de Nivel Secundario, Cód. 229, del Profesor **ROBLES, ENRIQUE CARLOS** (Legajo N° 37.497) que se tramita ante la autoridad universitaria, y

Considerando:

La necesidad imperiosa de prorrogar esta designación para asegurar el normal desarrollo del ciclo lectivo. Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. No 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1º.- Designar interinamente al docente **ROBLES, ENRIQUE CARLOS** (Legajo N° 37.497) en el dictado de ocho (8) horas cátedra de Filosofía III y dos (2) horas cátedra de Filosofía I, Nivel Secundario (código 229), desde el 01/07/2018 hasta el 31/08/2018, o hasta tanto se emita Resolución respectiva.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.

Art.3º.- El docente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Mg. GABRIELA A. HELALE
Secretaría de Asuntos
Administrativos
Colegio Nacional de Monserrat
UNC.

327-18.



Dr. EDUARDO ANTONIO VILLAGRA
VICEDIRECTOR ACADÉMICO